



SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



LA CONSEJERÍA DA POR FINALIZADA LA IMPLANTACIÓN DE @DRIANO

- *La Secretaria General de Infraestructuras y Modernización, responsable de la puesta en marcha de @DRIANO, así lo ha comunicado en la reunión que mantuvo el viernes 28 de junio con STAJ y resto de sindicatos de Justicia andaluces.*

Desde STAJ hemos reiterado como venimos haciendo desde el principio que este programa estaba destinado al fracaso y no satisfaría las necesidades de una justicia ágil y eficaz, que debería ser el objetivo principal del nuevo sistema de gestión procesal que reemplazara al antiguo Adriano. En la reunión, analizamos sus principales defectos: la *interfaz gráfica* es poco intuitiva y dificulta el acceso a las distintas herramientas, y la calidad del editor de textos es baja. En cuanto a la *funcionalidad*, la gran cantidad de incidencias reportadas al CAU demuestran que el programa no satisface las necesidades reales de los usuarios. Además, destacamos la *falta de operatividad*, ya que en ciertas horas de la mañana el sistema se ralentiza e incluso pierde la conexión, evidenciando que no se han considerado los requisitos de hardware necesarios para utilizar un programa web.

La *formación* también ha sido deficiente, tanto en calidad como en duración. Sin una adecuada formación, los usuarios no pueden aprovechar las funciones del programa, por muy avanzadas que sean. Respecto al *despliegue y soporte técnico*, señalamos que los errores se han ido depurando conforme los usuarios trabajaban con el sistema, lo cual es inaceptable en la implementación de un nuevo programa. Incluso hoy en día, persisten fallos que no se han resuelto.

Por todo esto, hemos denunciado nuevamente que @DRIANO se ha convertido en un auténtico fracaso, principalmente porque no se ha contado con los funcionarios de los cuerpos generales de esta Administración, desaprovechando el valor que aportan. No suspender su implantación hasta solucionar su mal funcionamiento, como STAJ reivindicó hace casi un año, ha hecho que persistan todos sus defectos en esta última fase de implementación. Los funcionarios continúan denunciando estos fallos, y desde STAJ hemos presentado numerosos escritos detallando estos problemas. En esta reunión, entregamos un nuevo informe de 14 páginas enumerando defectos y carencias aún no resueltos.

Insistimos, pese a la negativa de la Consejería, que el mal funcionamiento actual de @ADRIANO requiere más tiempo para realizar tareas comparado con su predecesor. Las pocas ventajas que ofrece no compensan esta mayor inversión de tiempo. La principal queja de los funcionarios es que *@ADRIANO ralentiza la tramitación de los procedimientos judiciales y empeora la situación de una Administración ya colapsada. Por ello, es urgente tomar medidas para que @DRIANO no se convierta en un obstáculo para la justicia andaluza, aprovechando las valiosas aportaciones de los funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia.*

En línea con las reivindicaciones de STAJ, la Consejería se ha comprometido a que, en esta nueva fase posterior a su implantación, se corregirán todos los fallos y se potenciarán las posibilidades de desarrollo y mejora de @DRIANO con nuevas funcionalidades, aunque estas necesitarán autorización presupuestaria. A partir de septiembre, se creará una Comisión Digital con distintos grupos de trabajo por jurisdicciones, que con la participación de los funcionarios, se encargará de solucionar los problemas actuales y proponer mejoras.

La administración ha reconocido el esfuerzo especial de los funcionarios y funcionarias de justicia, sin los cuales habría sido imposible implantar @DRIANO en los más de 900 órganos y oficinas judiciales andaluzas, a pesar de la implementación precipitada.

Por ello, desde STAJ, hemos reiterado que este esfuerzo extra debe ser reconocido retributivamente por la Consejería y seguiremos reivindicándolo hasta conseguirlo.

STAJ, 28 de junio de 2024